

Fecha: 10-08-2025
Medio: El Labrador
Supl.: El Labrador
Tipo: Noticia general
Título: Colegio Médico Veterinario presentó querrela en contra de mujer por ejercicio ilegal de la profesión

Pág.: 4
Cm2: 160,8

Tiraje: 2.000
Lectoría: 6.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Colegio Médico Veterinario presentó querrela en contra de mujer por ejercicio ilegal de la profesión

En el Tribunal de Garantía de Talagante se presentó la querrela por parte de COLMEVET en contra de una mujer de 30 años quien estaría ejerciendo la profesión en una clínica veterinaria.

En el libelo se indica que la denunciada "se encuentra, realizando procedimientos,

diagnósticos y recetando tratamientos médico veterinarios de forma particular. Según el denunciante, la denunciada lleva un par de años desempeñándose como médico veterinario en la ciudad, sin embargo, no ostentaría el título de Médico Veterinario, toda vez que sus estudios universitarios no se han completado".

Se agrega que "ante esa interrogante, COLMEVET solicitó formalmente información a la Facultad de Medicina Veterinaria Universidad Santo Tomás de Santiago, quienes, mediante su director de carrera, el Dr. Oscar López Sandoval", respondieron que la mujer "no figura como estudiante ni posee el título de Médico Veterinaria de nuestra casa de estudios."

En el escrito se acompañan antecedentes como copias de recetas emitida por ella "y copia de las redes sociales en donde la denunciada se promociona como médico veterinaria" señalando que "se promocionó como veterinario, sin tener la habilitación legal para ello, y se desempeñó en actividades propias de la profesión Médico Veterinaria, configurándose así el ejercicio ilegal de la profesión".

